



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 913,083.83 (Novecientos Trece Mil Ochenta y Tres Pesos 83/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 913,083.81 (Novecientos Trece Mil Ochenta y Tres Pesos 81/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 977,959.68 (Novecientos Setenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos 68/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 899,796.00 (Ochocientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 78,163.68 (Setenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 68/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 3,145,178.31 (Tres Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 31/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.


C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL


L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL


LIC. ANAYELI SALAZAR ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL | 32
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 2,669,168.02 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 2/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 476,010.29 (Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Diez Pesos 29/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 35,930,320.49 (Treinta y Cinco Millones Novecientos Treinta Mil Trescientos Veinte Pesos 49/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 2,516,153.75 (Dos Millones Quinientos Dieciseis Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 75/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 3,151,206.30 (Tres Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Doscientos Seis Pesos 30/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 13,633,671.09 (Trece Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos 9/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 16,181,518.15 (Dieciseis Millones Ciento Ochenta y Un Mil Quinientos Dieciocho Pesos 15/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. SALVADOR CAMACHO
SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024

C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL

L.C. VICTOR HUGO GUERRERO
GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANAYELI ESTEBAN ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
QUERENDARO, MICHOACÁN

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
QUERENDARO, MICHOACÁN

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de **\$ 447,771.20 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 20/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 7,489,253.27 (Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 27/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 1,567,417.26 (Un Millón Quinientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos 26/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 261,871.84 (Doscientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos 84/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

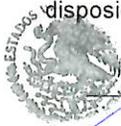
1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 54,580.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 3,647,037.50 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Treinta y Siete Pesos 50/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 517,108.56 (Quinientos Diecisiete Mil Ciento Ocho Pesos 56/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 1,423,968.11 (Un Millón Cuatrocientos Veintitres Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 11/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 17,270.00 (Diecisiete Mil Doscientos Setenta Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL



LIC VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. ANAYELI SALINAS SERRANO
CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la autoridad que suscribe."



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 441,928.99 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Veintiocho Pesos 99/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ 441,928.99 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Veintiocho Pesos 99/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 11,212,090.49 (Once Millones Doscientos Doce Mil Noventa Pesos 49/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 890,498.30 (Ochocientos Noventa Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 30/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 3,090,040.93 (Tres Millones Noventa Mil Cuarenta Pesos 93/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 7,231,551.26 (Siete Millones Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos 26/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

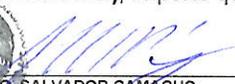
PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 2,901,308.64 (Dos Millones Novecientos Un Mil Trescientos Ocho Pesos 64/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público,


C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL


L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL


LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 348,000.00 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 2,553,308.64 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Ocho Pesos 64/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 744,810.09 (Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Diez Pesos 9/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 744,810.09 (Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Diez Pesos 9/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

PASIVO NO CIRCULANTE

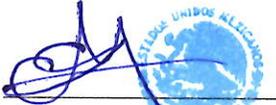
Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 2,664,162.71 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 71/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 2,664,162.71 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 71/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES


C. SALVADOR CAMACHO
GERENTE MUNICIPAL
MICH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO MICH.


C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL.
MICH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.


L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
MICH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.


LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL
MICH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO MICH.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien suscribe.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 1,220,153.00 (Un Millón Doscientos Veinte Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 1,972,912.13 (Un Millón Novecientos Setenta y Dos Mil Novecientos Doce Pesos 13/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 4,506.97 (Cuatro Mil Quinientos Seis Pesos 97/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 261,504.95 (Doscientos Sesenta y Un Mil Quinientos Cuatro Pesos 95/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$ 55,905,257.53 (Cincuenta y Cinco Millones**


C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.


C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.


L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.


LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

Novcientos Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos 53/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 672,027.50 (Seiscientos Setenta y Dos Mil Veintisiete Pesos 50/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 60,036,362.08 (Sesenta Millones Treinta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 8/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 17,972,182.02 (Diecisiete Millones Novcientos Setenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 2/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 3,484,311.91 (Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Once Pesos 91/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.


 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024
 C. SALVADOR CÁMACHO SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.


 L. C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.


 LIC. ANA BEL SAJINAS ROMERO
 CONTRALORA MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son totalmente verídicos y con responsabilidad de la Contraloría Municipal"



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 9,016,709.03 (Nueve Millones Dieciseis Mil Setecientos Nueve Pesos 3/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 1,630,000.00 (Un Millón Seiscientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 234,080.72 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Ochenta Pesos 72/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 1,045,238.59 (Un Millón Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos 59/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 727,594.59 (Setecientos Veintisiete Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 59/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 469,592.13 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 13/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS


C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL


L.C. VÍCTOR HUGO GUERRERO GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL


LIC. ANA BELÉN SALINAS ROMERO
CONTRALORA MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICHO.

MICHOACÁN DE OCAMPO
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICHO.

MICHOACÁN DE OCAMPO
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICHO.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICHO.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los suscritos."



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de **\$ 965,393.69 (Novecientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 69/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de **\$ 150,012.64 (Ciento Cincuenta Mil Doce Pesos 64/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por **\$ 5,003,316.17 (Cinco Millones Tres Mil Trescientos Dieciseis Pesos 17/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$ 40,698,431.49 (Cuarenta Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 49/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$ 19,337,930.59 (Diecinueve Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Novecientos Treinta Pesos 59/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.


MICHOACÁN DE SALVADOR CAMACHO SERRATO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERENDARO MICH.


C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERENDARO MICH.


L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 QUERENDARO MICH.


LIC. ANAYELI SERRATO ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 MICHOACAN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERENDARO, MICH.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ 10,298,863.14 (Diez Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 14/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	10,298,863.14	0.00	10,298,863.14
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	10,298,863.14	0.00	10,298,863.14

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 19,337,930.59 (Diecinueve Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Novecientos Treinta Pesos 59/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ 1,738,558.91 (Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 91/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	19,337,930.59	19,337,930.59
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,928,238.00	-9,189,679.09	1,738,558.91



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL



L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. ANAYEL SÁNCHEZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	10,928,238.00	10,148,251.50	21,076,489.50

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **913,083.83 (Novecientos Trece Mil Ochenta y Tres Pesos 83/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022
EFFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	913,083.81	4,672,883.31
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	913,083.83	4,672,883.31

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024 QUERÉNDARO, MICH.

C. SALVADOR CAMACHO SERRATO PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA SINDICA MUNICIPAL

DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2021-2024 QUERÉNDARO, MICH.

LIC. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA TESORERÍA MUNICIPAL

DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORIA MUNICIPAL 2021-2024 QUERÉNDARO, MICH.

LIC. ANAYELI SALINAS GONZALEZ CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los suscritos.

Página 2021-2024 32



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	19,337,930.59	-2,378,329.91
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	<EF5400>	<ANEF5400>
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	965,393.69	1,305,218.13
DEPRECIACIÓN	965,393.69	1,305,218.13
AMORTIZACIÓN	<EF5517>	<ANEF5517>
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	<EF5518>	<ANEF5518>
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	20,772,916.41	-777,381.44



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.
C. SALVADOR CAMACHO
SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL.



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

C. VICTOR HUGO GUERRERO
GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	60,036,362.08
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL



L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

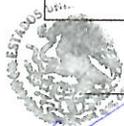
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

4. Total de Ingresos Contables	60,036,362.08
---------------------------------------	----------------------

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	60,230,983.78
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	25,651,274.79
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	123,457.63
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,464.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	429,200.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	385,259.20
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	472,027.50
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,181,518.15
Obra Pública en Bienes Propios	447,771.20
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	2,741,697.50



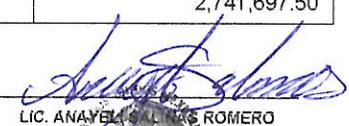
G. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL



L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. ANAYEL SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICHO.

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICHO.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICHO.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICHO.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario".



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,851,879.61
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	6,118,722.50
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	965,393.69
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	150,012.64
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	5,003,316.17
4. Total de Gastos Contables	40,698,431.49

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.


C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.


C. MARIA ELENA MUNOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.


L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.


LIC. ANABEL SALINAS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL



L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. ANAYELI SALINAS GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO MICH.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO MICH.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

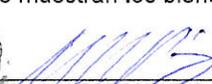
7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.


C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL


C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL


LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 78,230,100.00 (Setenta y Ocho Millones Doscientos Treinta Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ 16,751,347.00 (Dieciseis Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ -1,442,390.92 (-Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Noventa Pesos 92/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ 60,036,362.08 (Sesenta Millones Treinta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 8/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de


C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA ELENA MUNOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL DE OCAMPO


L. C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL


LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)



aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 60,036,362.08 (Sesenta Millones Treinta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 8/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de **\$ 78,230,100.00 (Setenta y Ocho Millones Doscientos Treinta Mil Cien Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de **\$ 21,710,004.42 (Veintiun Millones Setecientos Diez Mil Cuatro Pesos 42/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$ 11,366,615.95 (Once Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Quince Pesos 95/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 67,886,711.53 (Sesenta y Siete Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Once Pesos 53/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$ 60,230,983.78 (Sesenta Millones Doscientos Treinta Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 78/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.



L. C. VICTOR HUGO GUERRERO GAROIA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
QUERENDARO, MICH.



LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 60,230,983.78 (**Sesenta Millones Doscientos Treinta Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 78/100 M.N.**), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 60,230,983.78 (**Sesenta Millones Doscientos Treinta Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 78/100 M.N.**), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El nombre de Queréndaro proviene del chichimeca y se interpreta como lugar de peñascos.

Ubicación y Superficie

Queréndaro está ubicado en las coordenadas 19°48'37"N 100°53'3"O a una altitud de aproximadamente 1850msnm


C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MICH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.


C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL
MICH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.


L. O. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
MICH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.


LIC. ANAYELI SALINAS ROVIELLO
CONTRALOR MUNICIPAL
MICH. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE QUERÉNDARO MICHOACÁN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

Demografía

La población de Queréndaro esta mayoritariamente alfabetizada, (4.80% de personas mayores de 15 años analfabetas, según Re levantamiento del año 2020), con grado de escolaridad en torno a los 8 años.

El 93.9% de los habitantes de Queréndaro profesa la religión católica.

En el año 2010 estaba clasificada como localidad de grado medio de vulnerabilidad social. Según el relevamiento realizado, 3753 personas de 15 años o mas no habían completado la educación básica, -carencia conocida como rezago educativo-, y 4392 personas no disponían de acceso a la salud.

Monumentos históricos

En la ciudad de Queréndaro se preservan:

- Parroquia de San Diego
- Capilla de San Vicente de Padua
- Templo de la Inmaculado Concepción

Festividades

Además de celebraciones anuales religioso o cívica, anualmente se realiza la Feria del Chile. Durante los tres días que habitualmente dura la festividad se exponen distintas preparaciones elaboradas con chiles, uno de los cultivos mas importantes de la zona. La feria del chile incluye desfile de carros y presentaciones artísticas.

Su fundación data de la época del señor tarasco y es posible que la hayan hecho los matlazincas, aunque parece, que *por algún tiempo no hubo población estable en dicho lugar.*

Los terrenos donde se ubica Queréndaro, se asignaron a los Jesuitas, para que de ellos obtuvieran lo necesario para el sustento de la orden religiosa, estos construyeron edificios, que mas tarde formarían la gran hacienda de Queréndaro. La naturaleza del lugar, principalmente la calidad de sus tierras, mujeres y comida proporciono que se obtuvieran grandes beneficios de las actividades agrícolas, Durante la misma época Queréndaro sirvió de descanso a las diligencias que hacía camino de Morelia a México.

Cerca de Queréndaro, se encuentra la tenencia de Otzumatlan, que forma parte de la zona minera del Estado, tiene edificios antiguos y se le conoce como el Real de Otzumatlan. En 1831 aparece en la Ley territorial del 10 de diciembre, como tenencia de Zinapécuaro. El 11 de agosto de 1921, se constituyó en municipio. En 1930 aparece como ex-distrito de Zinapécuaro. Actualmente el municipio y su cabecera conservan el nombre de Queréndaro.







C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL

L. C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad
- Dinamismo
- Compromiso
- Organización
- Sensibilidad

Estructura: RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 DEPENDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

C. SALVADOR CAMACHO
 SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. VICTOR HUGO GUERRERO
 GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2023

Table with columns: UN PRG, DRY, NOMBRE, FIM, SE, OP, CADENA PRESUPUESTAL. It lists various budget items and their corresponding codes and amounts.



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICATO MUNICIPAL



MICHOACÁN DE OCAMPO
AL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

L. C. VÍCTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTROLORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICH.

LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .
- c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al Ente , de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.

3.- Existencia Permanente

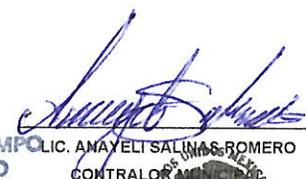
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente


 C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL


 L.C. VICTOR HUGO GUERRERO
 TESORERO MUNICIPAL


 LIC. ANAYELT SALINAS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

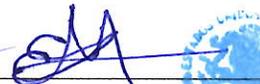
El presente postulado permite al , reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

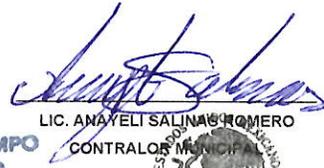
11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria: El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL.

L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 RESIDENCIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.

MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL

25 | 32



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.
Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
 - Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.
Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.
- f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.



C. SALVADOR CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. VICTOR HUGO GUERRERO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. ANAYELI SAENZ ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son verdaderos y correctos y son responsabilidad del Entero."

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICHOACÁN

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICHOACÁN

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICHOACÁN

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTROLADURÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERENDARO, MICHOACÁN



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).
- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.


 SALVADOR CAMACHO SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL


 L. C. VÍCTOR HUGO GUERRERO GARCÍA
 TESORERO MUNICIPAL


 LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

 MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021-2024 QUERÉNDARO, MICH.  C. SALVADOR CAMACHO SERRATO PRESIDENTE MUNICIPAL	 MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL 2021-2024 QUERÉNDARO, MICH.  C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA SINDICO MUNICIPAL	 MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2021-2024 QUERÉNDARO, MICH.  LIC. VÍCTOR HUGO GUERRERO GARCÍA TESORERO MUNICIPAL	 MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA MUNICIPAL 2021-2024 QUERÉNDARO, MICH.  LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO CONTRALOR MUNICIPAL
--	--	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	42,838,371.31	157,300,749.51	162,453,486.74	37,685,634.08	-5,152,737.23
ACTIVO CIRCULANTE.	20,763,294.49	139,242,853.02	154,969,925.69	5,036,221.82	-15,727,072.67
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,672,883.31	65,255,517.00	69,015,316.48	913,083.83	-3,759,799.48
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,970,120.18	63,932,821.74	64,924,982.24	977,959.68	-992,160.50
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	14,003,993.78	10,054,514.28	20,913,329.75	3,145,178.31	-10,858,815.47
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	116,297.22	0.00	116,297.22	0.00	-116,297.22
ACTIVO NO CIRCULANTE.	22,075,076.82	18,057,896.49	7,483,561.05	32,649,412.26	10,574,335.44
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	25,346,972.19	17,101,316.89	6,517,968.59	35,930,320.49	10,583,348.30
BIENES MUEBLES.	6,532,872.44	956,380.83	0.00	7,489,253.27	956,380.83
ACTIVOS INTANGIBLES.	441,928.99	0.00	0.00	441,928.99	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	10,246,696.80	198.77	965,592.46	11,212,090.49	965,393.69
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.

LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RUBROS DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	INGRESO		DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
		AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO			
IMPUESTOS	957,471.00	289,189.00	1,246,660.00	1,220,153.00	1,220,153.00	262,682.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,909,774.00	461,952.13	2,371,726.13	1,972,912.13	1,972,912.13	63,138.13
PRODUCTOS	4,403.00	3,696.97	8,099.97	4,506.97	4,506.97	103.97
APROVECHAMIENTOS	122,252.00	167,124.95	289,376.95	261,504.95	261,504.95	139,252.95
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	75,236,200.00	-3,036,381.47	72,199,818.53	55,905,257.53	55,905,257.53	-19,330,942.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y F	0.00	672,027.50	672,027.50	672,027.50	672,027.50	672,027.50
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	78,230,100.00	-1,442,390.92	76,787,709.08	60,036,362.08	60,036,362.08	-18,193,737.92
					INGRESOS EXCEDENTES:	-18,193,737.92

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

En el Ente Público aun no realizado algún proceso de calificación o de certificación.

13.- PROCESOS DE MEJORA

Es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL.



L.C. VICTOR HUGO GUERRERO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL.



LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

4.- Mesas de trabajo para requerimientos de las Autoridades Fiscalizadoras.

5.- Solicitar a la ASM cursos ya que no hay participación de nuestro órgano que nos Fiscaliza

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio de Jacona, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.
 C. SALVADOR CAMACHO
 SERRATO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.
 C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
 SINDICO MUNICIPAL.


 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.
 L.C. VICTOR LUIS GUERRERO
 TESORERO MUNICIPAL


 MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2021-2024
 QUERÉNDARO, MICH.
 LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN

2021-2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)



MUNICIPIO DE QUERENDARO MICHOACAN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. SALVADOR RAMACHO
SERRATO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.



C. MARIA ELENA MUÑOZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.



L.C. VICTOR HUGO GUERRERO
GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.



LIC. ANAYELI SALINAS ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
2021-2024
QUERÉNDARO, MICH.